

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 22 DE JULIO DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Traslado a San Quintín, notificaciones personales.	Tipo de Participación: Representante del departamento de Administración
Lugar y periodo de la comisión: San Quintín, 27 de mayo de 2021.	
Actividades realizadas: Se entregaron notificaciones personales.	
Resultados obtenidos: Se entregaron notificaciones personales.	
Contribuciones a la Institución: Cumplimiento de las actividades.	
Conclusión: Se cumplió con las actividades.	

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE


SANAE ADRIANA ALTAMIRANO KANEMOTO
DELEGADA ADMINISTRATIVA